



## **PROYECTO EDUCATIVO DEL INSTITUTO EDUCATIVO MODELO**

### **1. SEÑAS DE IDENTIDAD**

El Instituto Educativo Modelo se encuentra situado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 1577 entre las calles Malvinas Argentinas y Miró, en el Barrio de Caballito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la zona donde está ubicado predominan edificios de departamentos y numerosos comercios. En el entorno hay una gran cantidad de instituciones educativas, tales como Escuelas Públicas y Privadas de nivel Inicial, Primaria y Media, Universidades, Institutos de Inglés, Academias, Centros Culturales y Bibliotecas.

La comunidad que asiste a este establecimiento es de clase media. La mayoría de alumnado que concurre a la escuela lo hace por medio de vehículos particulares y transporte escolar.

#### **1.1. Ocupación de los padres**

Son profesionales, empleados y comerciantes; la mayoría de las madres trabajan y no hay padres afectados por el desempleo.

#### **1.2. Infraestructura**

El Edificio está diseñado en dos bloques: Nivel Inicial - Primaria con su correspondiente patio de juegos y el otro a la sección Media entre ambos se encuentra el SUM y el patio donde convergen ambos bloques.

La totalidad de las aulas habilitadas para cada curso de cada Nivel son: trece. Posee comedor, laboratorio, biblioteca, sala de video, sala de informática, sala de plástica y salón de actos.

#### **1.3. Nivel**

- Inicial
- Primario
- Medio

#### **1.4. Turno**

##### **1.4.1. Nivel Inicial - Primario**

- Jornada completa con opción a talleres extraprogramáticos

##### **1.4.2. Nivel Medio**

- Jornada simple

##### **1.4.3. Divisiones por curso en todos los niveles**

- 1 por curso

#### **1.4.4. Características del Entorno - Situación y Denominación**

El Instituto Educativo Modelo se trata de un centro dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma Buenos Aires adscrito a D.G.D.E.P. Pertenece a Aprendizajes S.R.L. que otorga títulos reconocidos por las autoridades dentro del ámbito nacional.

Comenzó a funcionar en el año 1994.

La denominación de nuestra Institución responde al deseo de formar personas conscientes de la importancia de ser fieles representantes de valores imperiosos para enriquecer y mejorar una sociedad que necesita individuos preparados intelectual y espiritualmente. Para tal fin, el Instituto les prodiga día a día herramientas útiles para propiciar un óptimo desarrollo entre sus pares vinculándolos en un seno imbuido de afecto, respeto y calidez que intentará que sean eminentes propagadores de humanidad.

#### **1.5. Características Ideológicas**

##### **1.5.1. Concepto de Educación**

Consideramos que la educación es un proceso centrado en la persona, entendida ésta como un ser único e irreplicable, capaz de opciones libres y justas; la educación propone la promoción de la persona en su totalidad, enseñándole a utilizar los sentidos para la observación y la inteligencia para el conocimiento del propio yo, del mundo y de los demás hombres para que la persona logre una adecuada sociabilización que le permita su posterior inserción en una sociedad democrática y pluralista. Este proceso debe prestar especial atención al desarrollo de la reflexión, del juicio crítico, de la investigación, de la síntesis y de los valores éticos y democráticos, teniendo en cuenta que la escuela no proporciona todo el saber sino los instrumentos que permitan acrecentarlo en orden a una educación integral.

##### **1.5.2. Concepto de Enseñanza – Aprendizaje**

Proceso permanente y dialógico, mediante el cual, confrontando los saberes previos se construyen nuevos saberes que tienden a lograr el desarrollo integral del alumno con la orientación, mediación y guía del educador.

##### **1.5.3. Línea Metodológica**

Consideramos la actividad constructiva del alumno como un factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno quien, en último término modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.

##### **1.5.4. Línea de Evaluación**

Desde la perspectiva procesual consideramos la evaluación como el proceso de recolección de información y su interpretación que permite recoger evidencias de lo que sucede en el aula, a partir de las cuales el docente tomara decisiones respecto a las opciones curriculares elegidas tendiendo a mejorar, medir o ajustar este proceso, al revisar en forma anticipada y permanente las prácticas educativas.

## **2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

### **2.1. Modalidad**

El Instituto Educativo Modelo es una entidad de gestión privada, laica y mixta, no confesional: entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad educándolos en la justicia y en la libertad.

Nuestro Instituto se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier adscripción religiosa y/o partidaria.

La comunidad educativa del Instituto tiene como fin primordial la educación de los alumnos. Se encuentra formada por todos los que participan en el proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, padres y personal auxiliar, los que dentro de la diversidad, que es característica esencial del ser humano, se comprometen en una acción unitaria que busca la plena realización personal y comunitaria de todos sus integrantes.

## **3. FINALIDAD Y OBJETIVOS**

Nuestra Institución es un lugar de aprendizaje intelectual y de desarrollo de la persona humana en su aspecto individual y social.

Nuestros Objetivos Institucionales son:

- Ofrecer saberes con la cultura a la que se pertenece y de acuerdo al Ideario de base.
- Lograr el desarrollo armónico integral en los planos intelectual, sociocultural y físico destacando el valor del esfuerzo personal y la perseverancia.
- Vivenciar experiencias en forma conjunta en donde todos seamos respetados, con aceptación de características y tiempos personales propios, para que de esta manera todos los que trabajamos podamos replantearnos en forma de ejercicio diario la constante de nuestro hacer.
- Propiciar un estilo de convivencia basado en la responsabilidad de sus actos no sólo ante sí, sino también ante el entorno social.
- Acompañar, guiar, orientar y ayudar a que los alumnos puedan crecer en forma armónica sin discriminación, sintiéndose seguros respetados y contenidos.
- Desarrollar con creciente dedicación para asegurar el dominio oral y escrito de las Lenguas Extranjeras.
- Brindar a través de una cultura deportiva cualidades y valores humanos acordes a los principios institucionales, definiendo el deporte como estilo de vida y donde el buen juego y la sana competencia sean aspectos formativos relevantes.
- Lograr que se interesen por la música, el teatro, y la pintura, mediante una apreciación intelectual y emotiva.

Nuestros objetivos específicos son:

- Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano / a en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.
- Afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio social y natural.
- Profundizar el conocimiento teórico en un conjunto de saberes agrupados según las orientaciones siguientes: humanística, social, científica y técnica.
- Desarrollar habilidades instrumentales, incorporando el trabajo como elemento pedagógico, que acrediten para el acceso a los sectores de producción y del trabajo.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.
- Favorecer la autonomía intelectual y el desarrollo de las capacidades necesarias para la prosecución de estudios ulteriores.
- Propiciar la práctica de la educación física y del deporte, para posibilitar el desarrollo armónico e integral del /la joven y favorecer la preservación de su salud psicofísica.

#### **4. ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Su característica general es:

**Jerárquica:** Para expresar claramente el orden de autoridades y dependencias.

**Competente:** Para clarificar la responsabilidad que compete a cada uno.

**Participativa:** Para lograr el compromiso de todos sus miembros.

**Flexible:** Para atender a situaciones imprevistas sin afectar su estructura orgánica.

La Institución está formada por:

##### **4.1. El Representante Legal**

El Representante legal es la persona de existencia visible que ejerce la representación de la entidad propietaria ante la Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP).

Sus funciones son:

Institucionales:

- Fijar principios, objetivos y normas del Instituto.

Administrativas:

- Nombramiento del personal, tanto directivo como docente y del resto; admisión y exclusión de alumnos; fijación de medidas disciplinarias.

Técnico - Pedagógicas:

- Organización de la tarea escolar en toda su amplitud, de manera que se logren del modo más excelente posible los fines educativos. (entendidos en sentido profundo).

Económico – Financieras:

- Recabar los medios económicos para el funcionamiento de la institución, ya sea que provengan éstos de fuente estatal, de la misma comunidad educativa, de otras fuentes.

## **4.2. La Dirección de Administración y Finanzas**

Sus funciones son:

- Elaborar el presupuesto financiero y controlar la contabilidad de la Institución
- Gestionar créditos, cobranzas, compras, pagos, liquidaciones de sueldos e impuestos.
- Controlar y mantener el edificio escolar, muebles, útiles y material didáctico.
- Entender en la realización de obras nuevas e inversiones.

## **4.3. La Dirección Pedagógica**

Está formada por el Rector del Nivel Medio, Director de Nivel Inicial y Primario, el Director de Estudio, los Coordinadores de Ciclos y de Lenguas Extranjeras (Inglés y Portugués) que deciden en última instancia lo referente a las funciones propias de los miembros que la conforman.

### **4.3.1. El Rector del Nivel Medio**

Sus funciones son:

- Representar al centro educativo en la gestión pedagógica ante las autoridades nacionales y municipales que correspondan.
- La organización, planificación y orientación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Proyectar la planificación institucional impulsando todas las actividades programáticas y extra-programáticas realizadas en el Instituto.
- Orientar, seguir y evaluar las tareas de todo el personal a su cargo.
- Alentar la modalidad participativa en la adopción de decisiones en todo lo relativo a la comunidad educativa, en la que intervienen el cuerpo docente y los alumnos.
- Ayudar a los docentes a evolucionar como profesionales y a encontrar satisfacción plena en la relación con los alumnos.
- Dominar las normas legales vigentes y el logro de que el personal docente y auxiliar las conozca y respete.
- Conocer la tarea de los profesores y los auxiliares y del secretario/ a; su orientación, seguimiento y valoración.
- Observar por los otros y por sí, de lo establecido en el calendario escolar del año.
- Organizar reuniones de personal y alumnos cuando lo consideren necesario.
- Informar sobre las inasistencias y licencia o franquicias del personal que oriente las decisiones del Representante Legal.

- La matriculación, justificación de inasistencias, otorgamiento de reincorporaciones y aplicación de sanciones a los alumnos.
- Supervisar el mantenimiento de la Institución y de su equipamiento didáctico, y las solicitudes pertinentes a la entidad propietaria.
- Impulsar y hacer un seguimiento de las actividades complementarias.
- Intensificar el acercamiento a la comunidad a través de la proyección comunitaria al medio en que el Instituto funciona.

#### **4.3.2. El Director del Nivel Inicial – Primario**

Sus funciones son:

- Proyectar la planificación institucional impulsando todas las actividades programáticas y extra-programáticas realizadas en el Instituto.
- Alentar la modalidad participativa en la adopción de decisiones en todo lo relativo a la comunidad educativa, en la que intervienen el cuerpo docente y los alumnos.
- Realizar frecuentes visitas técnicas a las clases, para orientar y estimular la labor del personal docente, evaluar la tarea cumplida y dejar constancia que permitan una calificación ecuaníme del docente.
- Asesorar, sugerir y guiar la participación cooperativa de todo el personal para el logro de los objetivos propuestos por el nivel.
- Coordinar y supervisar la labor de la residencia de alumnos del Profesorado.
- Informar al Representante Legal sobre inasistencias y licencias del personal para orientar sus decisiones.
- Realizar reuniones generales de padres de carácter informativo, para la integración de la familia y el Instituto y de evaluación de proceso evaluativo.
- Decidir en lo referente a matriculación, reincorporaciones y continuidad de los alumnos.
- Intensificar el acercamiento a la comunidad a través de la proyección comunitaria al medio en que el Instituto funciona.

#### **4.3.3. El Coordinador de Nivel / Ciclo**

Es el profesor/ a que imparte docencia dentro del ciclo, encargado de dirigir al Equipo Ciclo, está designado por el Rector / Director.

Sus funciones son:

- Participar en la elaboración del Proyecto Curricular del Nivel.
- Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del ciclo.
- Coordinar la enseñanza en el correspondiente ciclo de acuerdo al Proyecto Curricular Institucional.
- Aquellas funciones que le encomiende el Rector en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

#### **4.3.4. El Coordinador de Lenguas Extranjeras**

Sus funciones son:

- Participar en la toma de decisiones y colabora con sus superiores.
- Supervisar y orientar al personal a su cargo
- Relacionar y secuenciar los contenidos para la enseñanza de la Lengua Extranjera.
- Supervisar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma.
- Entrevistar y asesorar a padres sobre el aprendizaje del mismo.

#### **4.5. El Secretario del Nivel Medio**

Es el responsable directo del departamento administrativo escolar.

Sus funciones son:

- Atender personalmente la documentación oficial.
- Informar y apoyar a los directivos en gestiones, trámites y procedimientos administrativos.
- Formar los expedientes de los asuntos que entren a secretaría y las carpetas respectivas.
- Ordenar el archivo de la documentación.
- Llevar y custodiar el archivo de los documentos pertenecientes al Instituto, así como los sellos del mismo.
- Expedir las boletas de matrícula, permisos de exámenes y certificados de estudio, llevado al mismo tiempo los respectivos.
- Formar los resúmenes y cuadros estadísticos que exijan las disposiciones vigentes.
- Clasificar los documentos que entren en secretaría.
- Preparar las listas de los alumnos inscriptos para rendir examen, clasificarlos separadamente por año de estudios, asignaturas de cada año, número del permiso de examen y categoría respectiva. Estas listas deben ser entregadas a los respectivos presidentes de las comisiones examinadoras.
- Llevará un libro del personal, en el que ha de constar: nombre y apellido del profesor o empleado, edad, nacionalidad, títulos que posee, fecha de nombramiento, antigüedad en la enseñanza, fecha de la cesantía y causa de la misma.
- Formar un legajo de cada alumno que ingrese al Instituto con toda la documentación correspondiente.
- Elaborar informes y notas.
- Asistir regularmente a DGEPI representando al Instituto para realizar las consultas necesarias y aclarar dudas.
- Asistir a cursos de perfeccionamiento.
- Atender las consultas de docentes, padres y alumnos referidas a su área.
- Planificar y ejecutar los cronogramas del sector.
- Cualquier otra función que le encomiende el Rector dentro del ámbito de su competencia.

#### **4.6. El Maestro Secretario del Nivel Inicial - Primario**

Es el responsable directo del departamento administrativo escolar.

Sus funciones son:

- Llevar el control de las asistencias del personal y de los alumnos y revisar los registros de los grados para comunicar al Director o Vicedirector, según corresponda, los errores, omisiones o fallas observadas.
- Redactar y confeccionar las notas que por orden de la Dirección deba producir el establecimiento para elevar a la Superioridad o cursar a otras autoridades, oficiales o agentes independientes.
- Efectuar los asientos en libros y registros de su competencia.
- Participar de las reuniones de personal y conferencias pedagógicas y labrar actas.
- Atender la Biblioteca escolar en ausencia del Bibliotecario.
- Quedar a cargo del establecimiento en ausencia del equipo directivo.
- Colaborar con la Dirección del Instituto y los profesores en la confección de horarios.
- Reemplazar a los profesores inasistentes hasta la destinación del respectivo suplente.
- Coordinar y supervisar con el profesor la tarea de los alumnos residentes de los Profesorados que realicen sus prácticas en el Instituto.
- Apoyar la tarea técnico – pedagógica de los profesores.
- Organizar el material didáctico y cuidar su distribución y reintegro.
- Cualquier otra función que le encomiende el Director dentro del ámbito de su competencia.

#### **4.7. EL Jefe de Departamento**

Es el colaborador directo del Rector en lo pedagógico.

Sus funciones son:

- Realizar planificaciones a nivel departamental.
- Analizar junto a otros interesados el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Convocar a reuniones de departamento.
- Integrar equipos para elaborar estrategias para optimizar habilidades y destrezas utilizando los contenidos de la asignatura como medio para lograr los objetivos propuestos.
- Favorecer el intercambio de experiencias.
- Aportar a sus pares una orientación adecuada.
- Supervisar sugiriendo cambios o ajustes en los contenidos.

#### **4.8. Los Profesores del Nivel Medio**

Son los mediadores, guías y orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje y se encargan de evaluar en forma continua a los alumnos.

Sus funciones son:

- Crear en clase un clima agradable que permita nutrir la curiosidad y el deseo natural de aprender de los alumnos.
- Ayudar a los alumnos a valorarse y a adquirir confianza y autoestima.
- Planificar anualmente la asignatura en forma abierta y sujeta a los cambios que fueran necesarios.



- Implementar un sistema de clase activa, donde se aprenda a investigar y a pensar y no solamente se acumule información.
- Participar en reuniones generales, de departamento, de cursos y de padres y en salidas y viajes de estudio.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia de la Institución.
- Realizar cursos de perfeccionamiento.
- Informar a los padres y alumnos las calificaciones alcanzadas por medio de la libreta de comunicaciones.
- Presentar en tiempo y forma todo lo que legalmente sea exigido por la secretaría.
- Comunicar a las autoridades de todos los inconvenientes que pudieran surgir en sus clases.

#### **4.9. Los Profesores del Nivel Inicial - Primaria**

Son los mediadores, guías y orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se encargan de evaluar en forma continua a los alumnos.

Sus funciones son:

- Elaborar en función de equipo, el plan de trabajo que deba desarrollar en el proceso educativo, los materiales necesarios para el mismo, con arreglo a las normas pedagógicas y las pautas impuestas por la autoridad escolar.
- Planificar con aprobación del Director reuniones periódicas con los responsables de los alumnos para fomentar una correcta y beneficiosa relación familia-colegio.
- Intercambiar opiniones con los profesores especiales con el objeto de lograr una buena integración en el proceso educativo.
- Llevar correctamente los estados administrativos del grado
- Atender la conducta y disciplina del grupo escolar a su cargo en el aula, los recreos y entrada y salida de las aulas y del Instituto.
- Velar por el aseo y conservación de los bienes muebles, inmuebles y útiles escolares.
- Cumplir con las instrucciones del Director y seguir sus indicaciones.
- Concurrir a las reuniones de personal y conferencias pedagógicas para las que fuera citado por el Director.

#### **4.10. El Tutor**

La tutoría debe generar y sostener un espacio para ceder la palabra a los jóvenes en su condición de estudiantes, tomando en cuenta sus intereses, preocupaciones y sugerencias en relación a la escuela.

El Departamento de Orientación Escolar asesora a los tutores, facilita recursos e interviene directamente cuando los mismos lo soliciten.

Sus funciones son:

- Favorecer la integración grupal y la participación de los alumnos.
- Promover el sentido de pertenencia a la institución.
- Realizar el seguimiento de cada alumno en cuanto a su rendimiento intelectual, asistencia y conducta.
- Facilitar la comunicación entre el Instituto y la familia.
- Asesorar a todos los interesados en lo que atañe al curso en general y a cada alumno en particular.

- Prevenir y trabajar las situaciones conflictivas del grupo.
- Acompañar a los estudiantes en la toma de decisiones no sólo en lo referido a la escuela sino en lo que atañe a su futuro profesional y laboral.
- Participar como equipo consultivo ante el requerimiento de las autoridades del Instituto.
- Concientizar a los alumnos en el respeto a las Normas de Convivencia.

#### **4.11. El Maestro de Apoyo**

Es el profesor que se encarga de apoyar fundamentalmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Sus funciones son:

- Colaborar en la formación del profesor a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales o alumnado de compensatoria: minorías étnicas, o culturales, alumnado inmigrante y alumnado que no puede seguir un proceso de escolarización normal.
- Apoyar directamente a los niños con necesidades educativas especiales.
- Investigar, asesorar y colaborar con el equipo docente en el ámbito de las respuestas educativas a los alumnos con dificultades.

#### **4.12. El Coordinador de Ciclo del Nivel Medio**

Sus funciones son:

- Participar en la toma de decisiones y colaborar con sus superiores.
- Entrevistar a los padres de los alumnos que presenten problemas de aprendizaje o conducta, sugiriendo y orientando sobre los pasos a seguir.
- Mantener un diálogo permanente con el gabinete psicopedagógico, intercambiando información sobre la situación de los alumnos para orientarlos convenientemente a ellos y sus familias.
- Confeccionar una ficha de seguimiento personal de los alumnos, prestando especial atención a aquellos que muestren problemas de aprendizaje, bajo rendimiento e integración en sus cursos.
- Será tutor y consejero personal de todos los alumnos del Instituto, manteniendo una estrecha comunicación con los tutores de cada curso y los profesores en general.
- Programar y organizar salidas didácticas, campamentos y viajes de estudio.
- Organizar el área de apoyo didáctico, biblioteca, videoteca, mapoteca, etc.

#### **4.13. Equipo de Orientación Escolar (E.O.E.)**

El Centro está siendo atendido por el Equipo de Orientación escolar en el que intervienen dos profesionales: una Licenciada en Psicología y una Licenciada en Psicopedagoga que actúan en función de la demanda.

Sus funciones son:

#### **Área Preventiva**

- Coordinar las actividades de asesoramiento.
- Elaborar informes de los alumnos que ingresan, atendiendo a los aspectos intelectuales, madurativos y socio-afectivos.
- Colaborar con directivos y profesores en la elaboración de diagnósticos y estrategias grupales
- Realizar un seguimiento de los alumnos en general y en particular.
- Realizar entrevistas de orientación a docentes, padres y alumnos.
- Participar en reuniones con docentes, padres y alumnos.
- Asesorar a los directivos frente a situaciones que los requieran.

#### **Área Diagnóstica**

- Entrevistar a alumnos que manifiesten dificultades de aprendizaje y/ o relación.
- Colaborar en la elaboración de estrategias para dichos alumnos.
- Realizar la correspondiente derivación diagnóstica en los casos que fuera necesario.
- Entrevistar a los padres de alumnos con dificultades.
- Mantener contacto con los profesionales que estén a cargo de algún tratamiento específico de los alumnos con problemas.
- Colaborar con los docentes que presenten dificultades en su tarea.
- Asesorar a los docentes a cargo de clases de recuperación.
- Trabajar estratégicamente con los grupos que manifiesten problemas en su relación diaria.

#### **4.14. Los Padres**

- Son los primeros responsables de la educación de sus hijos.
- Mantienen con su aporte económico el funcionamiento de la Institución.
- Asisten a las reuniones y encuentros a los que el Instituto los cita.
- Procuran que su vida familiar sea coherente con el Ideario y el Proyecto Educativo Institucional.

#### **4.15. El Personal Auxiliar y de Maestranza**

- Preparan la comida y colaboran en la conservación y limpieza diaria del edificio escolar para mantenerlo en condiciones óptimas de funcionamiento, permitiendo a los alumnos crecer sanos en un ambiente agradable de higiene y orden.

### **5. PROYECCIÓN COMUNITARIA**

El Instituto se integra al entorno socio-cultural que lo rodea, para llevar a cabo dicha inserción se procura:

- Incluir en las distintas asignaturas actividades que tiendan a un mejor conocimiento y valoración del medio.
- Poner al servicio de la comunidad las instalaciones edilicias para los usos que sus miembros y las autoridades institucionales consideren necesarios para alcanzar el bien común.

- Pedir a los integrantes de la comunidad educativa su colaboración para el dictado de temas específicos y la elaboración del Diseño Curricular.
- Mantener una estrecha comunicación con otras entidades para desarrollar actividades específicas en conjunto.

## **5.1. Programa de actividades complementarias, extraescolares y deportivas**

### **5.1.1. Proyecto de Valores**

Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes a través de sentimientos de solidaridad y respeto recíprocos. Promueve la formación integral de los alumnos a partir de la construcción y el fortalecimiento de valores, actitudes y capacidades tales como la confianza, la iniciativa, el respeto, la seguridad, la tolerancia, la responsabilidad, el compromiso y la autonomía.

Este proyecto se afirma en la confianza que el Instituto puede y debe transformar los contenidos teóricos en vivencias y prácticas cotidianas que demuestren cada paso, en cada ejemplo y en cada conducta que el cambio es posible y que cada uno es partícipe y protagonista de ese cambio.

### **5.1.2. El Deporte**

Tiene como objetivo incorporar en los alumnos, aquellos hábitos que surgen de su práctica y que templarán su personalidad.

Es una parte sustancial en la educación de nuestros alumnos, no solo como materia o como actividad recreativa, sino que los valores que de la sana actividad deportiva surgen, son trasladados luego a todas las actividades escolares.

Es en definitiva el deporte en nuestro Instituto un importante contenido para el cumplimiento de objetivos educativos.

A través de su práctica se tenderá a lograr que los alumnos entiendan y se sometan gustosos a las reglas, se acomoden a su espíritu, adquieran cualidades admiradas como el sacrificio, el coraje, la determinación, la entrega, así como también se comporten de una manera amistosa y deportiva. Tratar de ganar, obtener una buena calificación, forma parte del buen juego, pero el resultado de ganar o perder está subordinado a los valores de actuar bien.

Cuando se juega un buen partido, en el cual “me esforcé debidamente, dentro del espíritu adecuado y aprendo y obtengo placer por ello, ni la victoria ni la derrota asumen importancia indebida.”

Se concreta con la concurrencia periódica al Campo de Deportes y en la participación de: competencias intercolegiales, campamentos, intertribus, pernoctadas, viajes de estudios, etc.

### **5.1.3. Tincunaco**

Gran encuentro de todos los alumnos de los distintos niveles, quienes se incorporan en el momento de su ingreso a las cuatro Tribus permanentes de la Institución, y compiten en forma individual o colectiva, a lo largo de todo el ciclo escolar, en distintas competencias pedagógicas (Olimpiadas de Matemática, Lengua, trabajos prácticos, calificaciones bimestrales y trimestrales, Feria de Ciencias, etc) y deportivas (deportes tradicionales y juegos no convencionales) permitiendo vivenciar los valores como el compañerismo, la solidaridad, la fraternidad, la colaboración, el trabajo en equipo.

#### **5.1.4. Campamentos**

Tiene como objetivo vivenciar una experiencia educativa de vida en la naturaleza e impulsar experiencias vivas de acción democrática, mediante ejemplos de vida cooperativa, prácticas de pautas de convivencia en grupo y sentido de responsabilidad social.

#### **5.1.5 Proyecto de Comedor**

Tiene como objetivo que los niños interioricen una mejor organización y convivencia en la hora del almuerzo.

Valoren la posibilidad de tener una alimentación nutritiva y balanceada, comprendan e internalicen la importancia de los buenos modales como forma de respeto al prójimo, utilicen correctamente los cubiertos, platos, vasos y servilleta y respeten los tiempos de atención del servicio de comedor.

#### **5.1.6. Criterios para la realización de actividades complementarias, extraescolares y deportivas**

En las organizadas por el Instituto se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para poder asistir se necesita la autorización firmada por los padres o tutores.
- El número de profesores que asista debe estar de acuerdo a la normativa del Reglamento Escolar del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y puede ser superior al de los grupos, cuando las circunstancias de la salida lo aconsejen.
- No se podrán llevarse a efecto cuando el número de alumnos participantes en las mismas no supere el 60% del total.

### **6. Elementos personales**

#### **Numeración**

1 Representante Legal

#### **Nivel Medio**

1 Rectora

1 Secretaria

2 Coordinadores de Curso

1 Coordinadora del Proyecto de Valores

5 Tutores

4 Jefes de Departamentos (Comunicación, Expresión, Cs. Exactas y Naturales, Cs. Sociales)

3 Profesoras de Lengua

2 Profesoras de Matemática

2 Profesoras de Historia

2 Profesoras de Educación Cívica

1 Profesora de Ciencias Biológicas

2 Profesoras de Geografía

1 Profesor de Física

1 Profesor de Química

1 Profesora de Contabilidad

1 Profesor de Informática

1 Coordinadora de Inglés

4 Profesoras de Inglés

1 Coordinadora/Profesora de Portugués

2 Profesores de Cultura Musical

- 2 Profesores de Educación Física
- 3 Profesores de Educación Estética

### **Nivel Inicial - Primario**

- 1 Directora
- 1 Maestra Secretaria
- 2 Coordinadores de Niveles
- 3 Profesoras de Educación Preescolar
- 3 Maestras Celadoras de Nivel Inicial
- 7 Profesoras para la Enseñanza Primaria
- 2 Profesores de Informática
- 1 Coordinadora del Proyecto de Valores
- 1 Coordinadora de Inglés
- 5 Profesores de Inglés
- 1 Coordinadora/Profesora de Portugués
- 2 Profesores de Educación Musical
- 1 Director de Banda Sinfónica
- 2 Profesores de Educación Física
- 5 Profesores de Campo de Deportes
- 1 Profesor de Cultura Nacional y Danzas Regionales
- 1 Profesor de Taller Literario y de Técnicas de Estudio

### **Personal del E.O.E.**

- 1 Licenciada en Psicología
- 1 Licenciada en Psicopedagogía

### **Personal Administrativo**

- 1 Director administrativo y de finanzas
- 1 Secretario administrativo y de finanzas
- 1 Secretaria administrativa

### **Personal Auxiliar y de Maestranza**

- 1 Ecónoma
- 4 Empleadas domésticas

## **7. Material Didáctico**

Esta compuesto por todo el material proveniente que adquiere el Instituto y que se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Este material se encuentra en las distintas dependencias para el uso del mismo.

### **Materiales Didácticos**

- Materiales de aula
- Biblioteca del Instituto y del aula
- Laboratorio
- Instrumentos de música
- Instrumentos de la banda sinfónica
- Audiovisuales
- DVD
- CD
- Deportivos

## **Otros Materiales**

Informáticos  
Computadoras  
Impresoras  
Scanner  
Fotocopiadora  
Televisores  
DVD  
Equipos de Audio  
Proyector-Pantalla

## **8. Evaluación**

El proyecto educativo es un documento Institucional a largo plazo. Por ello su evaluación se hace necesaria para ir ajustando los planeamientos a la realidad. La evaluación formal recae en la Supervisión Escolar, que recogerá todas las sugerencias que los distintos sectores educativos (padres, alumnos, profesores, equipo directivo y supervisión escolar), presenten como tales.

Las modificaciones e inclusiones al Proyecto Educativo se presentarán a Supervisión Escolar que estudiará las propuestas para la introducción o no en él.

La periodicidad será anual, al tiempo que se elabora la memoria del curso escolar correspondiente.

## **Perfil del Docente**

- Comprometerse leal y sinceramente en el desempeño de su función.
- Garantizar una educación que responda a las verdaderas necesidades de los alumnos.
- Asegurar un encuentro y un vínculo entre los alumnos y el conocimiento.
- Propiciar situaciones que favorezcan la reflexión y la investigación por cuenta del alumno.
- Implementar técnicas didácticas que involucren al alumno en la propia construcción de su conocimiento.
- Evaluar al alumno con la intención de mejorar su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Lograr un cambio de actitudes en el desarrollo de valores y habilidades en los alumnos de acuerdo al Ideario y al Proyecto de Educativo Institucional.
- Individualizar al alumno en el trato y en la atención a sus propias necesidades.
- Capacitarse en el dominio de las técnicas didácticas requeridas.
- Desempeñarse autónomamente.
- Facultad para autoevaluarse.
- Trabajar en equipo eficazmente.
- Practicar el valor de la Congruencia es decir “nuestras palabras deben ser demostradas con los hechos”.

## **Perfil del Alumno**

Que el alumno sea capaz de:

- Considerar a la educación como una realidad y necesidad esencial de la vida individual y social.
- Sentirse entusiasmado por conocer y crecer intelectualmente.
- Descubrir el placer de aprender.
- Confiar en sus propias posibilidades de aprender
- Analizar la realidad mediata e inmediata, y darse cuenta de la relación causal de los fenómenos que lo rodean para proponer y generar acciones.
- Curiosidad intelectual, que les permita ser sensible a los problemas y a sus causas.
- Conocer, interpretar y explicar la situación y problemática del mundo y particularmente la de su país.
- Participar activamente de la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- Evaluar críticamente y autoevaluarse.
- Adquirir hábitos metodológicos, puntualidad, presentación acabada de trabajos, esfuerzo y constancia.
- Saber organizar su tiempo y respetar el de los demás.
- Tender a desarrollarse, perfeccionarse, elevarse y mejorar siendo educador de sí mismo y valorando a los que participan en su educación como colaboradores imprescindibles
- Consolidar una actitud de salvaguarda de la cultura universal y nacional y de los valores democráticos.
- Conocer y cumplir los objetivos institucionales.
- Procurar y colaborar en todo lo que a él compete para cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Atender a las normas y consignas.
- Promover proyectos solidarios.
- Expresar gestos y signos concretos de fraternidad.
- Adquirir autonomía a través del responsable ejercicio de la libertad.
- Adquirir una actitud de autodisciplina que lo conduzca a desarrollar su responsabilidad
- Comprometerse con la promoción de la justicia.
- Formarse desde lo ético-científico para el futuro ejercicio de su profesión.

## **Perfil del Egresado**

- Poseer una preparación que le permita introducirse en la sociedad y la hace ver tal cual es y sentir la necesidad de perfeccionarla.
- Manejar y seleccionar las tecnologías para aplicarlas a tareas específicas.
- Capacidades interpersonales para trabajar en equipo, enseñar, brindar servicios, conducir, negociar.
- Capacidad para acceder y utilizar productivamente la información manejando computadoras.



- Dominar una lengua extranjera.
- Reconocer y manejarse con un sistema de principios y con los valores de la responsabilidad, la fortaleza, la voluntad, la igualdad de oportunidades, la verdad, el respeto, la justicia, la equidad y la solidaridad como medios para lograr un estilo de vida que de sentido a su existencia.
- Entender que su respuesta a las cuestiones trascendentales lo ayudarán a ser él mismo, a vivir plenamente su destino, construyendo su proyecto de vida que le permita alcanzar su realización personal.
- Desenvolverse con capacidad participativa y sentido crítico en la vida democrática.
- Cooperar en la consolidación de la identidad nacional.
- Cuidar su salud y respetar el medio ambiente.
- Incorporarse sin problemas a cualquier establecimiento de enseñanza Media y Universitaria.
- Integrarse al mundo del trabajo de acuerdo a las demandas de una sociedad globalizada, abierta, competitiva y en constante cambio.

Organigrama Funcional

